



COMUNICADO DE PRENSA

México, D.F., 26 de junio de 2014

NUM. 500/14

Presenta SAGARPA primeras certificadoras de orgánicos y productos que ostentan el distintivo nacional

- En los últimos 10 años, el crecimiento del cultivo de orgánicos en México ha sido explosivo, pues pasó de 21 mil a 512 mil hectáreas cultivadas y de 13 mil productores que se dedicaban a esta actividad a 170 mil que existen en la actualidad.
- Miel, manzana, aguacate, café, mango, mora azul y vino de mesa, primeros productos que fueron certificados para ostentar el distintivo nacional de productos orgánicos, que se constituyen como embajadores de México ante el mundo.
- Durante el presente año se espera contar con más de 20 empresas certificadoras aprobadas por el SENASICA, muchas de las cuales ya han sido acreditadas por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y otros organismos internacionales.
- En 2014, la SAGARPA, a través de ASERCA, invertirá cerca de 17 millones de pesos para fortalecer la campaña de consumo de productos orgánicos en el país.

El titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Enrique Martínez y Martínez, entregó el reconocimiento a las tres primeras empresas aprobadas para certificar productos orgánicos en México, y a los primeros siete productos orgánicos, portadores del Distintivo Nacional, bajo los "Lineamientos para la Producción Orgánica de las Actividades Agropecuarias"

Durante la cuarta sesión del Consejo Nacional de Producción Orgánica, el secretario Martínez y Martínez indicó que el consumidor es cada vez más exigente de alimentos sanos, inocuos y que su proceso de producción no dañe al medio ambiente, es por ello que los productos orgánicos tienen gran futuro y se erigen como un valor agregado a la producción agroalimentaria.

Agregó que en los últimos 10 años el crecimiento del cultivo de orgánicos en México ha sido explosivo, pues pasó de 21 mil a 512 mil hectáreas cultivadas y de 13 mil productores que se dedicaban a esta actividad a 170 mil que existen en la actualidad.

El subsecretario de Alimentación y Competitividad, Ricardo Aguilar Castillo, indicó que la miel, manzana, aguacate, café, mango, mora azul y vino de mesa fueron los primeros certificados para ostentar el distintivo nacional de productos orgánicos, por lo que se constituyen como embajadores de México ante el mundo.

La importancia de este trabajo, resaltó, es dar a los consumidores la certeza de que si un producto ostenta el distintivo nacional, está debidamente certificado y es realmente un alimento orgánico.

El director en jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), Enrique Sánchez Cruz, informó que las leyes mexicanas están armonizadas con las leyes internacionales en materia de productos orgánicos y que ya se trabaja con los socios comerciales de México para lograr las equivalencias en la certificación de este tipo de alimentos, a fin de facilitar su exportación.

Explicó que durante el presente año se espera contar con más de 20 empresas certificadoras aprobadas por el SENASICA, muchas de las cuales ya han sido acreditadas por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y otros organismos internacionales.

De igual manera, dio a conocer a los integrantes del grupo de expertos del Consejo Nacional de Producción Orgánica, que se encargan de dar asesoría técnica a la SAGARPA y de la evaluación de las sustancias, materiales, productos, insumos, métodos e ingredientes que pueden utilizarse en la producción orgánica, de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales.

A este grupo se irán agregando técnicos de otras instituciones, quienes se sumarán al esfuerzo que ya realizan científicos del Colegio de Posgraduados, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y las universidades Nacional Autónoma de México (UNAM), Autónoma de Michoacán, Autónoma de Chiapas y Autónoma de Chapingo,

Por su parte, el director en jefe de Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), Baltasar Hinojosa, informó que 85 por ciento de la producción orgánica del país se exporta y sólo el 15 por ciento se consume a nivel nacional.

Por ello, añadió, durante el 2014 este órgano desconcentrado de la SAGARPA invertirá cerca de 17 millones de pesos para fortalecer la campaña de consumo de productos orgánicos en el país.

Los productores integrantes del Consejo Nacional de Producción Orgánica agradecieron a la SAGARPA y sus organismos el apoyo que han brindado para avanzar rápidamente en la regulación y certificación de productos orgánicos, pues, consideraron, sólo con el trabajo en equipo de iniciativa privada, productores y gobierno, se han alcanzado las metas trazadas.

Cabe destacar que la aprobación de organismos de certificación se otorgó con fundamento en la Ley de Productos Orgánicos y su reglamento; la vigencia de la aprobación será de cinco años y estará sujeta a visitas de inspección periódicas para constatar que cumple con los requisitos bajos los cuales se otorgó.

Para otorgar las aprobaciones los técnicos del SENASICA constataron que las empresas cuentan con un sistema de calidad y procedimientos para certificar bajo los Lineamientos de la Operación Orgánica de las Actividades Agropecuarias.

Cabe señalar finalmente que las empresas que recibieron su certificado de manos del titular de la SAGARPA son: Certificadora Mexicana de Productos y Procesos Ecológicos (CERTIMEX), MAYACERT México y México Tradición Orgánica (METROCERT).

La autorización del uso del Distintivo lo otorga la SAGARPA, a través de Organismos de Certificación Aprobados por el SENASICA y las primeras empresas que ya recibieron autorización para ostentar el Distintivo Nacional bajo los “Lineamientos para la Producción Orgánica de las Actividades Agropecuarias” son:

- Miel: Productores de Miel Flor de Campanilla, S.C.
- Mango: Casibe Fuentes Matus.
- Manzana: Agropecuaria la Norteña S.R.L. de C.V.
- Café: UCIRI Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo.
- Vino de mesa: Casa Madero
- Mora Azul: Las Huertas Azules de Zacatlán
- Aguacate: Frutas y Hortalizas Orgánicas de Michoacán, México, S.A. de C.V.

En la reunión estuvieron también la Procuradora Federal del Consumidor, Lorena Martínez Rodríguez; el secretario técnico del Consejo Nacional de Producción Orgánica, Juan José Linares Martínez, y la directora en jefe del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Patricia Ornelas Ruíz, entre otros.

www.sagarpa.gob.mx

COMUNICADO DE PRENSA

México, D.F., 26 de junio de 2014

NUM. 500/14

**ASPECTOS GENERALES DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DEL
CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION ORGÁNICA**



**ING. MAURICIO SOBERANES HDEZ., GERENTE GENERAL DE METROCERT
RECIBIENDO LA CONSTANCIA DE APROBACION DE MANOS DEL C. SECRETARIO DE LA
SAGARPA**

